



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **319/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-09-2024 a las 14:15 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Comisión de Gobierno del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, de Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://consorciobomberoscastellon.sedelectronica.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=N9B7aJBcP%2F0QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. Gran Vía Tárrega-Monteblanco

→ (12006) Castellón España

→ ES522

Contacto

→ **Teléfono** +34 964359606

→ **Fax** +34 964359843

→ **Correo Electrónico** registrobomberoscs@dipc.as

Objeto del Contrato: Servicios de telefonía fija, datos y de servicios de telecomunicaciones móviles (voz móvil, líneas de datos, mensajería, sms, internet móvil y otras aplicaciones móviles), para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón

Modificación del contrato

→ **Número de contrato** 1

→ **Fecha de modificación** 14/08/2024

→ **Número de modificación** 2

→ **Modificación del importe**

→ **Importe total de la modificación (sin impuestos)** 13.000 EUR.

→ **Importe total de la modificación (con impuestos)** 15.730 EUR.

→ **Importe total tras la modificación**

→ **Importe total (sin impuestos)** 113.205 EUR.

→ **Importe total (con impuestos)** 136.978,05 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ **Justificación de la Modificación** Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ **Descripción de la Modificación** Resultando que, con el objeto de cubrir las prestaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Consorcio, se hace necesario incrementar el gasto inicialmente previsto. Vista la Cláusula Segunda del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la contratación, que al calcular el valor estimado del contrato, incluyó una posible modificación por incremento de prestaciones, con el límite del 20%. Vista la Cláusula Vigésimo sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigió la contratación, la cual establece que "El Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón por razones del servicio, durante la vigencia del contrato, podrá introducir las modificaciones correspondientes como consecuencia de la disminución y/o incremento en el número de prestaciones contratadas, en iguales condiciones que las vigentes y/o por razones de interés público para atender causas imprevistas y/o sobrevenidas, que no podrán ser superiores al 20% del presupuesto base de licitación y deberán ser acordadas por el órgano de contratación y para su tramitación, se estará a lo dispuesto en los artículos 203 y siguientes, y la D.A. 33ª de la LCSP, y de acuerdo con el procedimiento de los arts. 191 y 207 LCSP. Se realiza la segunda modificación del contrato para el "Servicio de telefonía fija, datos y de servicios de telecomunicaciones móviles (voz móvil, líneas de datos, mensajería,

sms, internet móvil y otros aplicaciones móviles) para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón". Expediente 319/2022, una ampliación del crédito en un importe de 15.730,00€

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

- 64200000 - Servicios de telecomunicaciones.
- 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.
- 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ Plazo de Ejecución

- 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

- Subentidad Nacional Castellón/Castelló
- Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

- España

Adjudicatario

- **TELEFONICA DE ESPAÑA - TELEFÓNICA MÓVILES**
- NIF A82018474
- El adjudicatario es una PYME : No
- El adjudicatario es un grupo de operadores económicos : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

- RONDA DE LA COMUNICACIÓN S/N EDIFICIO SUR 1
- (28050) MADRID España

Contacto

- Teléfono +34 618290480
- Correo Electrónico joseluis.lopezbaeza@telefonica.com

Información sobre el Contrato

- Número de Contrato 1
- Fecha de Formalización 16/08/2022

Contrato

- Contrato Firmado Telefonía Fija y Movil.pdf
- Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

- URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=4c636f1f-f324-43b1-9161-c86b0f1c82b9
- Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 17/08/2022

